



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
OFICINA DE ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS POLÍTICO
ELECTORALES DEL
CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-672/2019
Y ACUMULADOS.

ACTORES: RAQUEL GONZÁLEZ
GUTIÉRREZ Y OTROS.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
AYUNTAMIENTO DE SOTEAPAN,
VERACRUZ.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; cuatro de octubre de dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 50, 147 y 154 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO** dictado hoy, por el Magistrado **JOSÉ OLIVEROS RUIZ**, integrante de este organismo jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las dieciséis horas del día en que se actúa, la suscrita Actuaría **NOTIFICA A LAS DEMÁS PARTES E INTERESADOS**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**-----

ACTUARIA

ROSARIO DEL CARMEN SOTO TORRES





Tribunal Electoral
de Veracruz

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO
ELECTORALES DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-672/2019 Y
ACUMULADOS

ACTORES: RAQUEL GONZÁLEZ
GUTIÉRREZ Y OTROS

AUTORIDAD RESPONSABLE:
AYUNTAMIENTO DE SOTEAPAN,
VERACRUZ.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a cuatro de octubre de dos mil diecinueve.¹

El Secretario de Estudio y Cuenta, José Antonio Hernández Huesca, con fundamento en los artículos 422, fracción I, del Código Electoral de Veracruz² y 58, fracciones II, III y IX, del Reglamento Interior de este Tribunal, ambos del Estado de Veracruz, da cuenta al Magistrado Instructor, **José Oliveros Ruiz**, con el estado procesal de los autos del expediente en que se actúa.

VISTO su estado procesal, el Magistrado instructor **ACUERDA:**

I. Vista a la parte actora. En atención a las constancias que obran agregadas al expediente, relacionadas con el cumplimiento de la sentencia emitida en el juicio ciudadano que nos ocupa, consistente en oficios sin número de cinco y veinticinco de septiembre, ambos remitidos por la autoridad municipal responsable, así como el oficio DSJ/1703/2019, signado por la Subdirectora de Servicios Jurídicos del Congreso del Estado, todos con anexos, los cuales en su oportunidad fueron debidamente recepcionados.

Dese **vista** a la parte actora de tales constancias, con copia certificada, para que, en un término de **dos días hábiles** contados a partir de que

¹ En adelante todas las fechas se referirán a la citada anualidad, salvo expresión en contrario.

² En adelante Código Electoral.

TEV-JDC-672/2019 Y ACUMULADOS

quede notificado del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga.

En el entendido que, en caso de no presentar manifestación alguna en el término concedido, perderá su derecho para tal efecto.

Por tanto, se instruye a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para que certifique las constancias con las que se le dará vista a la parte actora, con fundamento en el artículo 42, fracción XXI, del Reglamento Interior de este Tribunal Electoral.

Asimismo, para que, en caso de no recibirse documentación en atención al presente acuerdo por parte de los actores, en el término concedido, remita a esta ponencia la certificación atinente.

NOTIFÍQUESE, personalmente a la y los actores en el domicilio que consta en autos; por **estrados** a las demás partes e interesados; asimismo, publíquese en la página de internet de este Tribunal, conforme a los artículos 387, 388 y 393, del Código Electoral y 143, 145, 147 y 154, del Reglamento Interior de este Tribunal Electoral.

Así, lo proveyó y firma el Magistrado Instructor del Tribunal Electoral del Estado de Veracruz, **José Oliveros Ruiz**, ante el Secretario de Estudio y Cuenta, que da fe.

MAGISTRADO
JOSÉ OLIVEROS RUIZ

**SECRETARIO DE ESTUDIO
Y CUENTA**
JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ HUESCA
**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**

